

Comunicado de Hecho Relevante

Incumplimiento de normativa / Procesos sancionatorios y disciplinarios / Medidas precautorias emitidas por SUGEVAL

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Atrasos en la presentación de información periódica de carácter público solicitada por la Superintendencia General de Valores.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., comunica que por motivo del análisis del resultado de la valoración del inmueble: **Bodega Pavas** perteneciente al **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar** . La presentación del avalúo de la propiedad anteriormente indicada no se efectuó en la fecha establecida por la Superintendencia.

Expuesto lo anterior, se informa la fecha en la que la valoración será presentada:

| Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar | | |
|---|--------------------|---------------------|
| Nombre del inmueble | Código de inmueble | Fecha presentación |
| Bodega Pavas | 593 | 30 de abril de 2024 |

Atentamente,

JAIME EDUARDO UBILLA CARRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de

IMPROSA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.